



AERONÁUTICA CIVIL
LA DA O ADMINISTRATIVA ESPECIAL

DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES Y AYUDAS A LA NAVEGACIÓN AÉREA

PLAN DE CONTINGENCIA COVID 19


SOSTENIBILIDAD OPERACIÓN SISTEMAS CNS-MET- ENE, CUARENTENA DECRETADA POR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

21 de marzo 2020



INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto asegurar la prestación de los servicios CNS MET-ENE a nivel nacional, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 a nivel mundial y buscando siempre proteger y asegurar la salud y el bienestar de todo el personal técnico que labora en la Dirección de Telecomunicaciones y en los Grupos de Soporte Técnico Regional a nivel nacional de la Aerocivil, para tomar todas las medidas de asepsia expuestas en los medios de comunicación y las directrices de la Dirección General como son:

1. Lavarse las manos continuamente.
2. Toser o estornudar cubriéndose la boca y nariz con el codo flexionado o con un pañuelo.
3. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
4. Mantenga al menos un metro de distancia entre usted y las demás personas, sobre todo con aquellas que tosan estornuden y tengan fiebre.
5. Limitar reuniones presenciales numerosas.
6. Limitar el ingreso a los centros de control, torres de control y terminales aéreas. Se permite solo a las personas que están de turno, salvo lo que determine el Director Regional y/o el Coordinador del Grupo de Soporte Técnico. En caso que se requiera alguna actividad de soporte técnico en esas áreas, debe ser gestionada con el Coordinador del Grupo de Soporte Técnico Regional.
7. Los vehículos deben estar continuamente desinfectados, más aún las áreas de frecuente contacto como lo son manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas de cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.
8. Mantenga ventilado el vehículo.
9. Antes de subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos.
10. El tiempo de duración del virus en el aire varía de acuerdo a las condiciones del medio.
11. Sobre superficies metálicas como el cobre se estima en promedio que dura cuatro (4) horas. Esto es muy importante por trabajar continuamente sobre este tipo de superficies.
12. En el cartón, papel o celulosa el virus puede permanecer en promedio un día.
13. En el acero inoxidable en promedio tres (3) días.
14. Sobre el plástico la permanencia es de aproximadamente tres (3) días 



PLAN DE CONTINGENCIA

1.0 OBJETIVOS

Los objetivos del plan de contingencia por el COVID 19 están encaminados a evitar el contagio y prestar la asistencia técnica en estaciones y aeropuertos que se establezcan, bajo lo determinado por el gobierno nacional y/o la Aerocivil, reiterando que se deben cumplir las medidas mencionadas en la introducción del presente Plan de Contingencia.

De igual manera, se busca:

- Evaluar, analizar y prevenir los riesgos de inasistencia de personal por el COVID 19 en las estaciones y aeropuertos.
- Evitar o mitigar los tiempos de cierre o no operación de los aeropuertos y servicios CNS MET ENE que establezca la Entidad.
- Contar con los procedimientos a seguir a partir del día el 24 de marzo y hasta la fecha que establezca el Gobierno Nacional.

2.0 ESCENARIOS POSIBLES

El próximo 24 de marzo se iniciará la cuarentena decretada por el gobierno nacional la cual se extiende hasta el 13 de abril, o hasta la fecha que determine el Gobierno Nacional. Para ello se han identificado los siguientes escenarios, que a la vez se convierten en posibles riesgos:

1. Dificultad en el transporte de funcionarios por disponibilidad de conductores.
2. Inactividad de personal por: Estado de gestación, problemas respiratorios crónicos, enfermedades especiales o en tratamiento de enfermedades crónicas, sintomatología gripal o respiratoria, recientemente hayan llegado de países con incidencia de casos de Covid-19, personas con COVID-19 o núcleo familiar.
3. Personal con edad superior a los 60 años.

CALIFICACION DEL RIESGO POR COVID 19

ESCENARIO	CAUSA	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	P*1	OBSERVACION	ESCALA
1. Dificultad en el transporte de funcionarios a los sitios de trabajo.	Insuficiencia de conductores	Restricción operacional en algunos de los TMA.	4	5	20	ALTA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	3
2. Inactividad de personal	Gestación, salud, visita países, COVID	Inasistencia oportuna a posibles fallas	5	5	25	ALTA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	3
3. Personal con edad superior a los 60 años.	Evitar la exposición a personas mayores.	Falta de Personal	4	5	20	ALTA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	3

Tabla 1 – Valoración de riesgos



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Líneas de tiempo plan de contingencia:

Se presentan las líneas de tiempo, donde se muestra la manera como se debe tener la precaución en los días anterior y posterior, para de esta forma minimizar cualquier novedad operacional:

ESC 1:



Aplica en el evento que se amplíe este plazo.

Análisis de los escenarios:

El riesgo para la contingencia del COVID 19, es evidente teniendo en cuenta la cuarentena decretada por el gobierno nacional y los escenarios de los países vecinos.

ANALISIS GLOBAL DEL ESCENARIOS:

Los tres (3) riesgos, indicados anteriormente, nos dan una calificación elevada. El resultado indica que la Entidad, la Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea y los Grupos de Soporte Técnico Regional deben tomar medidas más exigentes en las condiciones que se tienen actualmente y/o en los casos que se presenten durante la cuarentena.

Por lo anterior, se considera que se debe programar el personal de forma diferente, de acuerdo a las necesidades y autonomía del Coordinador del Grupo de Soporte Técnico regional y estar atento para tomar las medidas necesarias para atender cualquier novedad.

Por lo anterior, la Dirección de Telecomunicaciones y los grupos de Soporte Regional deben prepararse para tomar las medias respectivas, minimizando cada uno de los riesgos.

3.0 ORGANIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE ACCIÓN RÁPIDA

3.1 COMITÉ DE ACCIÓN RÁPIDA

El comité de acción rápida es el responsable de este plan, sus funciones básicas son: programar, dirigir, ejecutar y evaluar el desarrollo del Plan de acción inmediata. *AK*



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

El comité está constituido por:

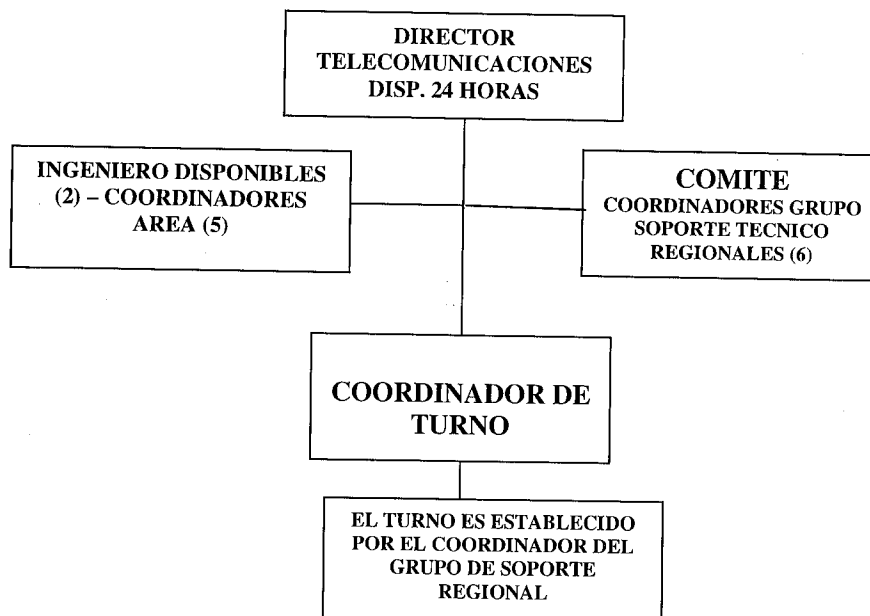
- Director de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea
- Dos (2) Ingenieros de la Dirección de Telecomunicaciones

Apellidos y Nombres	LUIS EDUARDO PEÑA REYES
Cargo	Director de Telecomunicaciones
Teléfono fijo	2400
Teléfono celular	3174180477
Correo electrónico	luisse.pena@aerocivil.gov.co
Apellidos y Nombres	JORGE ENRIQUE SALTARIN
Cargo	Asesor DITEL
Teléfono Fijo	4251000 ext. 2202
Teléfono Celular	3005669542
Correo electrónico	jorge.saltarin@aerocivil.gov.co
Apellidos y Nombres	LUIS ABELARDO DIAZ MATEUS
Cargo	PROFESIONAL DITEL
Teléfono fijo	4251000 ext. 2202
Teléfono Celular	3203225651
Correo electrónico	luis.diaz@aerocivil.gov.co

3.2 GRUPOS DE INTERVENCION

La función principal de este grupo es atender cualquier novedad presentada en los sistemas CNS/MET-ENE, prestando el apoyo requerido y coordinar cualquier desplazamiento de ser necesario a nivel nacional.

3.3 ESTRUCTURA DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN RAPIDA



Se reitera que la programación del personal en las estaciones o aeropuertos está a discreción de cada regional.



AERONÁUTICA CIVIL
LA DADA ADMINISTRATIVA ESPECIAL

El personal debe estar atento de la siguiente forma:

DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES – INGENIEROS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

Estar en teletrabajo desde el 24 de marzo al 13 de abril (o hasta la fecha que establezca la Aerocivil y/o el gobierno nacional).

En caso de que se requiera por parte del Director General, el subdirector, el Secretario de Sistemas Operaciones y/o el Director de Telecomunicaciones, brindar apoyo, priorizando las condiciones de salud del personal o su núcleo familiar.

CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Cumplir con las obligaciones contractuales y las actividades establecidas, así como reportar el cumplimiento y el avance de los mismos.

- **COORDINADORES DE AREA CNS MET ENE.**

Estar en teletrabajo desde el 24 de marzo al 13 de abril (o hasta la fecha que establezca la Aerocivil y/o el gobierno nacional).

En caso de que se requiera por parte del Director General, el subdirector, el Secretario de Sistemas Operaciones y/o el Director de Telecomunicaciones, brindar apoyo, priorizando las condiciones de salud del personal o su núcleo familiar.

- **COORDINADOR GRUPO DE SOPORTE TÉCNICO REGIONAL**

En caso de que se requiera por parte del Director General, el subdirector, el Secretario de Sistemas Operaciones y/o el Director de Telecomunicaciones, brindar apoyo, priorizando las condiciones de salud del personal o su núcleo familiar.

- **PERSONAL DE TURNO** * Potestad del Coordinador del Grupo de Soporte Técnico Regional.

El personal y el horario de turno será el que establezca el Coordinador del Grupo de Soporte Regional.

4.0 EQUIPAMIENTO

A continuación, se listan los equipos e implementos con los que se cuenta para realizar las intervenciones en el aeropuerto o estaciones a Nivel Nacional.

ITEM	DESCRIPCION
1	VEHICULOS PARA TRANSPORTE – KIT DE HERRAMIENTAS
2	AERONAVE DE LA ENTIDAD Y COORDINACION FAC.
3	KIT DE PROTECCION PERSONAL – TAPABOCAS-ALCOHOL-PANOS HUMEDOS ETC.
4	HIDRATACION CONTINUA



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

5.0 SITIOS ESTRATEGICOS.

Se relacionan a continuación los sitios estratégicos donde se considera debe permanecer personal técnico en forma continua. El Coordinador del Grupo de Soporte Técnico Regional informará los sitios estratégicos donde permanecerá personal. Esta información será recibida por parte del Comité de Seguimiento a las Operaciones Aeroportuarias el día sábado 21 de marzo o el domingo 22 de marzo (de acuerdo con las reuniones virtuales programadas) *ks*

ESPACIO EN BLANCO *ks*



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

5.1 SISTEMAS RADAR Y COMUNICACIONES

ESTACIONES SENSORES RADAR CIVILES								ESTACION ASISTIDA	UNIDAD DE APOYO
COLOMBIA									
ÍTEM	RADAR	DEPARTAMENTO	EQUIPOS	TECN.	TIPO	REFERENCIA	OBSERVACIONES		
REGIONAL CUNDINAMARCA								SI	
1	EL DORADO (EDR)	BOGOTA D.C	PRIMARIO (PSR-M) ALCANCE 80MN	ESTADO SÓLIDO	APP	ATCR33-SDPC ENHANCED SELEX	N 04° 41' 45" W 74° 08' 21"		SOLICITAR APOYO PARA EL CNA Y CGAC
			SECUNDARIO ALCANCE 250 MN	MODO S		SIR-S SELEX			
2	ARARACUARA (ARA)	CAQUETA	SECUNDARIO ALCANCE 250 MN	MODO S	RUTA	RSM970S THALES	S 00° 36' 13" W 72° 23' 49"	1- (UN) TECNICO EN COMISION 1- (UN) AUXILIAR DE BASE	EJERCITO
3	EL TABLAZO (ETB)	SUBACHOQUE CUNDINAMARCA	PRIMARIO (PSR-S) ALCANCE 200MN	ESTADO SÓLIDO	RUTA	ATCR-44S DPC ENHANCED SELEX	N 05° 00' 33" W 74° 12' 17"	1- (UN) TECNICO EN COMISION 1- (UN) AUXILIAR DE BASE	POLICIA NACIONAL
			SECUNDARIO ALCANCE 250 MN	MODO S	RUTA	SIR - S SELEX			
4	EL TABLAZO 2 (ETB LMOG)	SUBACHOQUE CUNDINAMARCA	PRIMARIO (PSR-S) ALCANCE 80MN	ESTADO SÓLIDO	RUTA APROXIMACION	SKYTRAKER LOKCHEED MARTIN	N 05° 00' 43" W 74° 12' 17"		
			SECUNDARIO ALCANCE 250 MN	MONOPULSO		IRS20MPL INDRA			
5	LETICIA (LET)	AMAZONAS	PRIMARIO (PSR-S) ALCANCE 80MN	ESTADO SÓLIDO	RUTA	SKYTRAKER LOKCHEED MARTIN	S 04° 12' 05" W 69° 56' 32"	1- (UN) TECNICO EN COMISION	SOLICITAR APOYO DEL EJERCITO O POLICIA
			SECUNDARIO ALCANCE 250 MN	MONOPULSO		IRS20MPL INDRA		2- (DOS) FUNCIONARIOS EN EL AEROPUERTO	
6	FLANDES (FLA)	TOLIMA	SECUNDARIO ALCANCE 250 MN	MODO S	RUTA	RSM970S CIRIUS THALES	N 4° 11' 28" W 74° 51' 54"	1 (UN) AUXILIAR PERMANENTE	SOLICITAR APOYO DEL EJERCITO O POLICIA
REGIONAL ANTIOQUIA									
7	CAREPA (CRP)	ANTIOQUIA	PRIMARIO (PSR-S) ALCANCE 80MN	ESTADO SÓLIDO	RUTA	ATCR33-SDPC ALENIA	N 07° 49' 42" W 76° 43' 06"	1- (UN) TECNICO EN COMISION	SOLICITAR APOYO DEL EJERCITO O POLICIA
			SECUNDARIO ALCANCE 250 MN	MODO S		SIR-S SELEX			
8	CERRO VERDE (CRV)	RIONEGRO ANTIOQUIA	PRIMARIO (PSR-M) ALCANCE 80MN	ESTADO SÓLIDO	APROXIMACION	STAR 2000 THALES	N 06° 11' 50" W 75° 28' 58"	1- (UN) AUXILIAR SIN COMISION	SOLICITAR APOYO DEL EJERCITO O POLICIA
			SECUNDARIO ALCANCE 250 MN	MODO S		RSM970S CIRIUS THALES			
REGIONAL ATLÁNTICO									
9	CERRO MACO (CRM)	SAN JACINTO BOLIVAR	PRIMARIO (PSR-M) ALCANCE 165MN	ESTADO SÓLIDO	RUTA	ATCR-44S DPC ENHANCED SELEX	N 09° 53' 09" W 75° 11' 31"	1- (UN) TECNICO EN COMISION	EJERCITO
			SECUNDARIO ALCANCE 250 MN	MODO S		SIR-S SELEX			
10	TUBARA (TUB)	ATLÁNTICO	PRIMARIO (PSR-S) ALCANCE 80MN	ESTADO SÓLIDO	APROXIMACION	ATCR33-S ALENIA	N 10° 52' 43" W 74° 58' 58"	SIN ASISTENCIA	EJERCITO
			SECUNDARIO ALCANCE 250 MN	MODO S		SIR - S SELEX			



ESTACIONES SENSORES RADAR CIVILES COLOMBIA								ESTACION ASISTIDA	UNIDAD DE APOYO
ÍTEM	RADAR	DEPARTAMENTO	EQUIPOS	TECN.	TIPO	REFERENCIA	OBSERVACIONES		
REGIONAL META									
11	VILLAVICENCIO (VVC)	META	PRIMARIO (PSR-S) ALCANCE 80MN	MAGNETRÓN	APP	TA-10 + TMR THOMPSON	N 04° 09' 50" W 73° 37' 11"		SOLICITAR APOYO DEL EJERCITO O POLICIA
			SECUNDARIO ALCANCE 250 MN	MODOS		RSM970S CIRIUS THALES			
12	CARIMAGUA (CAR)	META	PRIMARIO (PSR-S) ALCANCE 200MN	ESTADO SÓLIDO	RUTA	RSM970S CIRIUS THALES	N 04° 34' 16" W 71° 20' 12"	UN (1) TECNICO EN COMISION	SOLICITAR APOYO DEL EJERCITO O POLICIA
			SECUNDARIO ALCANCE 250 MN	MODOS		STAR2000 THALES			
ESTACIONES SENSORES RADAR CIVILES COLOMBIA									
ÍTEM	RADAR	DEPARTAMENTO	EQUIPOS	TECN.	TIPO	REFERENCIA	OBSERVACIONES	ESTACION ASISTIDA	UNIDAD DE APOYO
REGIONAL NORTE DE SANTANDER									
13	PICACHO (BUG)	SANTANDER	PRIMARIO (PSR-S) ALCANCE 80MN	ESTADO SÓLIDO	RUTA	SKYTRAKER LOCKHEED MARTIN	N 07° 06' 46" W 72° 57' 46"	UN (1) TECNICO EN COMISION	EJERCITO
			SECUNDARIO ALCANCE 250 MN	MONOPULSO		IRS20MPL INDRA			
REGIONAL VALLE DEL CAUCA									
14	MADRONO (BEL.)	RISARALDA	SECUNDARIO ALCANCE 250 MN	MONOPULSO	APROXIMACIÓN	IRS20MPL INDRA	N 04° 56' 23" W 75° 49' 22"	UN (1) TECNICO EN COMISION	POLICIA
15	SANTANA (SAN)	CAUCA	PRIMARIO (PSR-M) ALCANCE 165 MN	MAGNETRÓN	RUTA	ATCR22-M	N 02° 41' 59" W 76° 52' 19"	UN (1) TECNICO EN COMISION Y UN (1) AUXILIAR	POLICIA
			SECUNDARIO ALCANCE 250 MN	MONOPULSO		SIR-M ALENIA			
16	CALI (CLO)	VALLE DEL CAUCA	PRIMARIO (PSR-S) ALCANCE 80MN	ESTADO SÓLIDO	APP	ATCR33-S ALENIA	N 03° 33' 05" W 76° 23' 07"		SOLICITAR APOYO DEL EJERCITO O POLICIA
			SECUNDARIO ALCANCE 250 MN	MONOPULSO		SIR-M ALENIA			



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

CENTRO DE CONTROL DE TRÁFICO AÉREO				
ÍTEM	SISTEMA	DEPARTAMENTO	EQUIPOS	FIR
1	ACC BARRANQUILLA (BAQ)	ATLÁNTICO	ALENIA	FIR SKEC
2	ACC BOGOTÁ (BOG)	BOGOTÁ D.C.	INDRA AIRCON 2000	FIR SKED

SALAS RADAR				
ÍTEM	SISTEMA	DEPARTAMENTO	EQUIPOS	TMA
1	VILLAVICENCIO (VVC)	META	INDRA AIRCON 2100	TMA VILLAVICENCIO
2	CALI (CLO)	VALLE DEL CAUCA	INDRA AIRCON 2100	TMA CALI
3	RIONEGRO (RNG)	RIONEGRO ANTIOQUIA	INDRA AIRCON 2000	TMA RIONEGRO
4	SAN ANDRÉS (SPP)	SAN ANDRÉS ISLAS	THALES	TMA SPP
5	LETICIA (LET)	AMAZONAS	INDRA	TMA LETICIA

201



6.0 SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Se debe disponer de un radio de comunicación en banda aeronáutica para comunicación con las torres de control y ACC, se anexa el listado teléfonos móviles.

Comunicación estratégica

- Torre de control
- Director de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea
- Coordinador de Grupo y/o Jefes de Soporte Técnico Regional

Comunicación táctica

- Comunicación en los aeropuertos, los SM: Es ideal que la comunicación sea expedita, bien sea con radios de AVANTEL o con los medios con que cuenta el SM con la torre.
- Cualquier novedad debe ser escalada al Coordinador de Grupo de Soporte Técnico Regional respectivo y /o directamente al Director de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea.

7.0 APOYO AL PLAN

7.1 Procedimiento de coordinación con los Verificadores de superficie (SM) quienes deben informar sobre cualquier novedad al Coordinador del Grupo de Soporte Técnico y ellos al Director de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea.

Se deberá tener al alcance una comunicación directa e inmediatas entre el SM y el encargado de las regionales.

7.2 Procedimiento de comunicaciones con la torre de control.

Con la torre de control, se debe estar a la escucha de la frecuencia de superficie y tener el medio para comunicarse con la torre de control. AVANTEL

7.3 Los jefes de Soporte deben desde ahora garantizar el abastecimiento de combustible para los grupos electrógenos por lo menos para 30 días calendario desde el 24 de marzo y si se prolonga el periodo de cuarentena, hacer la gestión respectiva para la oportuna provisión.

7.4 La Subdirección de la Aerocivil tendrá disponible, (en la medida de lo posible) una aeronave de la entidad para casos muy específicos, que sirva de apoyo desde el nivel central.

7.5 El personal del grupo de acción rápida debe estar atento para responder a la gestión que se le solicite realizar.

7.6 Contar con los elementos básicos de protección como tapabocas, buena hidratación, alcohol, desinfectantes.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

7.7 Vehículos de intervención

El grupo de intervención por parte de los Grupos de Soporte Técnico Regional y la Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea debe disponer de al menos un (1) vehículo.

7.8 DIRECTORIO TELEFONICO DE CONTINGENCIA

Dirección de Telecomunicaciones

Luis Eduardo Peña Reyes	Director Telecomunicaciones	3174180477
Jorge Enrique Saltarín	Especialista DITEL	3175171076
Luis Abelardo Díaz Mateus	Profesional DITEL	3203225651
Luis Fernando Cuellar	Coord. Navegación	3186081752
Andres Colmenares Rincon	Coord. Comunicaciones	3176567202
Jose Antonio Lozano	Coord. Vigilancia	3176429842
Freddy Alejandro Reina	Coord. Meteorología	3002120602

Jefes Soporte Técnico Regional

German Palacios	Regional Cundinamarca	3174318356
Ronald Rocchi	Regional Atlántico	3175171054
Erasmus Campos Arana	Regional Antioquia	3175171055
Daniel Aponte	Regional Norte de Santander	3164477491
William Aguirre	Regional Valle	3175171066
Jorge Antolinez	Regional Villavicencio	3175171058

Cuento con su colaboración en la atención de este plan, teniendo presente el compromiso del sector técnico, la autonomía de los Grupos de Soporte Técnico Regional y esperando una gestión acorde con las operaciones áreas que establezca la Entidad durante el periodo de cuarentena, priorizando la salud y el bienestar de todos los funcionarios.

Atentamente,

LUIS EDUARDO PEÑA REYES

Director de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea.

Proyecto: Luis Abelardo Díaz Mateus – Profesional Aeronáutico DITEL
Reviso: Luis Eduardo Peña Reyes – Director Telecomunicaciones